



Municipalidad de Bahía Blanca
2025

Resolución

Número:

Referencia: Interés Municipal intercambio cultural de estudiantes bahienses a la ciudad de Jacksonville a realizarse en febrero de 2026.

Visto la invitación realizada por la Asociación de Ciudades Hermanas de Jacksonville (JSCA) a un grupo de estudiantes de intercambio de Bahía Blanca, Argentina, a visitar Jacksonville, Florida, Estados Unidos, en febrero de 2026, para participar de un programa de intercambio cultural de tres semanas, presentada a la Oficina de Ceremonial Municipal por la Sra. Fernanda Beatriz Urbicain miembro de la Asociación Bahía Blanca - Jacksonville Ciudades Hermanas y

CONSIDERANDO

Que Jacksonville y Bahía Blanca mantienen una relación de ciudades hermanas desde el año 1967, y que la visita propuesta a los estudiantes continúa nuestra larga tradición de intercambio cultural y educativo;

Que son doce los estudiantes de nuestra ciudad que participarán en esta ocasión del programa de intercambio cultural, y se alojarán con familias anfitrionas aprobadas durante su visita en dicha ciudad hermana

Que en esta ocasión viajará junto al grupo estudiantil la acompañante, Profesora Urbicain Fernanda Beatriz, quien brindará supervisión y asistencia durante toda la estadía;

Por lo expuesto, la Secretaria de Unidad Intendencia del Municipio de Bahía Blanca, en uso de las facultades conferidas por el **Decreto N°945/14**,

RESUELVE

ARTICULO 1°)- Declarar de Interés Municipal de la ciudad de Bahía Blanca las actividades enmarcadas en el programa de intercambio cultural con la ciudad de Jacksonville, que realizará el grupo de jóvenes en febrero de

2026 en la citada localidad de Florida, Estados Unidos.

ARTICULO 2º) - Cumplir, publicar, notificar; dar al R.O. y ARCHIVAR.-